



LA VOZ DE GIJÓN,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

AÑO II.

Precios de suscripción: PENÍNSULA, 3 pesetas trimestre. ULTRAMAR Y EXTRANJERO, 5 id. id.—Anuncios, convencionales.—Comunicados, 1 pta. por LÍNEA.—No se devuelven los originales.

Sábado 13 de Mayo de 1886.

Puntos de suscripción: En la REDACCION y ADMINISTRACION, calle de Sta. Lucia, 12, bajo, y en el Comercio de D. Benigno Piquero, Cuatro Cantones.

Núm. 126

La Voz de Gijón que abrió en sus columnas una suscripción pública para atender al socorro de los enfermos pobres de esta villa y su concejo, y que rápidamente llenaba sus columnas en cantidades importantes y donativos en especie, cuyo pormenor ya hemos publicado, cumple con el mas grato de los deberes al dar cuenta hoy á los generosos donantes, de la distribución hecha y del remanente que por fortuna quedó sin aplicación, y que ingresó como depósito en la casa de los Sres. Salcedo y Comp.^ª, hasta que las necesidades del porvenir exijan su empleo, que deseamos que la Divina Providencia nos libre de esa necesidad.

La Comisión de vecinos nombrada por esta redacción, al dar cuenta de su cometido, se asocia á *La Voz de Gijón* para dar las gracias mas sinceras á todas aquellas personas que con sus recursos contribuyeron á alimentar y abrigar al desgraciado, y evitar los progresos de una enfermedad que amenazaba estender su mortífero veneno y dejar en pos de sí el luto y la desolación.

Importe total de la lista de suscripción 860 pesetas.

DISTRIBUCION.

	Ptas.	Cs.
Diez cobertores nuevos para los enfermos de la parroquia de Cenero en el barrio de Somonte.....	104	»
Importe de alimentos distribuidos á los mismos....	81	»
Suministrado en pan, azúcar y té á diferentes familias del Llano, calles de Villanueva y Langreo	127,65	
Importe de un saco de arroz para distribuir entre las mismas familias.....	40	»
Total de gastos....	352,65	
Existencia en efectivo....	507,35	
	860	»

Gijón 11 de Mayo de 1886.—El Presidente de la Comisión, Wenceslao Alvargonzalez.—Vicepresidente, Faustino Pascual.—Vocales: José Menendez, Domingo G. Coto, Ramon García Sala.—Secretario, Andrés García Castañón.

Un Académico de la lengua.

Accediendo á mis ruegos el Ilmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, Secretario perpétuo de la Real Academia Española, me ha honrado con un elegante *Anuario* de esa docta Corporación, ricamente impreso, bien encuadernado en tela roja, por cuyo obsequio, gran deferencia y esquisita consideración, doile las mas espresivas gracias.

Compónese este libro de unas noticias acerca del origen de la Real Academia Española; reseña de sus directores desde la fundación hasta la fecha; idem de los secretarios; idem de

los censores; idem de los bibliotecarios; idem de los tesoreros; idem de los vocales de la Comisión administrativa; organización actual; lista de los académicos de número; idem de los correspondientes nacionales y extranjeros, entre los que se cuenta mi ilustre respetable y muy querido amigo el ciudadano venezolano Doctor don Benjamin Qüenza y Castro, tan gran político como eminente literato, honra de la prensa y gloria de su patria, exministro de Relaciones exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, exembajador, expresidente de la Cámara de diputados y actualmente Secretario general del Ejecutivo del Estado de Carabobo; idem de los Honorarios; Academias americanas, que son: *Colombiana* en Bogotá.—*Ecuatoriana* en Quito.—*Mexicana* en México.—*Salvadoreña* en San Salvador, y *Venezolana* en Caracas, formada esta por diez y ocho individuos de número, siendo el Director su Excelencia el Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional, Ilustre americano, regenerador, pacificador y General de sus ejércitos D. Antonio Guzman Blanco; lista de Académicos fallecidos durante el año 1885; juntas de la Academia; cargos académicos, reglamento; escalafon en 1.º de Enero de 1886; relacion de todos los individuos que han ocupado las treinta y seis sillas de la Academia; obras publicadas por la Academia, é Indice.

En la página 19.^ª del mencionado *Anuario* (sección de los directores) se lee lo que sigue: «XII. EXCMO. SR. D. MARIANO ROCA DE TOGORES, Marqués de Molins, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne orden del Toison de oro y de otras nacionales y extranjeras, y embajador de S. M. Católica cerca de la Santa Sede.

Elegido interino en 27 de Junio de 1865, y en propiedad en 6 de Diciembre de 1866. Reelegido en 2 de Diciembre de 1869 y en 5 de Diciembre de 1872.»

La lectura de lo que antecede, el cariño y el respeto que tengo y profeso á los Sres. Presidente y Secretario, que sin merecimiento me dispensaron merced siempre, y el deseo vehementísimo que en mi corazón existe de ser útil á la pátria, siquier sea en poco, dió motivo á este artículo brevisimo, porque así lo exigen las condiciones de un trabajo periódico. Ni semblanza, ni biografía; cuatro líneas nada más.

¿Rasgos de la vida política? ¿Y para qué esto?

Contornos, aunque sean generales, de la figura importante en el mundo de las letras, es mucha carga para mis débiles fuerzas.

Escritor en prosa y verso; orador de Ateneo y de Parlamento; erudito á conciencia y sin vanagloriarse de la cosa; ¡qué bien le sien-

tan los títulos, honores y condecoraciones de que se halla investido!

Fué dos veces Ministro de Marina, una Ministro de Estado, Embajador en París, y antes en Londres, Diputado á Cortes y Senador del Reino, y siempre por cima de todo político digno y consecuente, *avis rara* en los tiempos que corremos. Suma algunos años de edad él, que es natural y facilísimo poeta. Su entrada en la Academia, la saludaron Quintana, Martínez de la Rosa, D. Juan Nicasio Gallego, Arriaga, Búrgos, Alberto Lista, Navarrete y el Duque de Rivas: todos poetas eminentísimos, se enorgullecieron de su compañía, y veintinueve años despues, faltando algunos de esos preclaros ingenios y doctísimos varones, la Real Academia Española sancionó su elección nombrándole su Presidente.

Académico también de la Historia y de Bellas Artes, su prosa correcta y su poesía fluida y sentimental, le han creado un nombre imperecedero; sus conocimientos en los distintos ramos del saber humano, le han conquistado un envidiable puesto; el comportamiento social y la lealtad política, han hecho de él un héroe legendario en esta época de corrupción, de miserias, de venalidades; todo su conjunto un noble titulado, que en nada se parece á la generalidad de los que con él comparten la *grandesa*, que él posee con honor y ellos desprecian con vilipendio.

Toribio Tarrío y Bueno,

Madrid y Mayo de 1886.

SECCION PROVINCIAL.

DESDE OVIEDO.

Sr. Director de *La Voz de Gijón*.

Mi querido amigo: Los ánimos siguen preocupados con el crimen cometido en el barrio de San Lázaro, el Domingo 2 del corriente.

La relacion de este hecho es horrible, y demuestra bien claramente los feroces instintos de los asesinos.

Parece que el sumario está á punto de terminarse, y que en breve será remitido al Fiscal para que califique.

Preciso se hace que la ley sea inflexible con los criminales, y que un ejemplar castigo ponga coto á tantos y tantos crímenes como de algun tiempo á esta parte se vienen perpetrando.

La impunidad unas veces, y la excesiva clemencia otras, dan valor á estos seres degradados y despreciables, para atentar contra la vida de honrados y pacíficos ciudadanos.

Todos recordamos los crímenes de la Manjoya. Dos asesinatos con arma de fuego, en menos de quince dias. Los autores aún no han sido descubiertos, á pesar de haber transcurrido algunos años.

Lo de las Barrosas. ¡Cuánta indignación en los primeros momentos! La ira se apoderaba de todos, pensando en la muerte salvaje que dieron á la inocente niña que imploraba compasión, arrodillada y con las manos estendidas al cielo.

Despues organizáronse *meetings*, eleváronse exposiciones, hubo muchos discursos, la prensa no cesó un solo

instante en pedir el indulto de la pena de muerte para aquellos empedernidos é incorregibles criminales. ¡Qué contraste y cuánta anomalía!

Si se tratara de un honrado padre de familia, de un dignísimo ciudadano, que por uno de esos incidentes de la vida, las mas de las veces independientes de la voluntad, se viera envuelto en un proceso, nadie absolutamente se interesaría por su suerte.

De tal modo está constituida la Sociedad, que solo los grandes criminales encuentran apoyo y proteccion. Personas hay que se honran con emplear toda su influencia en favor del vicio, y parece como que se denigran, si tienden una mano protectora á la virtud.

Bien reciente está lo de la Carrera. Todos conocen el resultado. Pues bien, con todos estos antecedentes, ¿qué mucho que los crimenes se repitan con escandalosa frecuencia?

Nada, nada. Si la Justicia es la garantía de la Sociedad, demuéstrese una sola vez. No hemos de estar los mas á merced de los menos.

Ha dejado de publicarse *El Diario Asturiano*. Ignoro las causas que habrán movido á sus fundadores á tomar esta resolucion, aun cuando presumo que lo principal consistió en que los ingresos no eran suficientes á cubrir los gastos.

Probablemente correrán igual suerte algunos otros periódicos de esta capital. Y se comprende; Oviedo no es poblacion que pueda sostener cinco periódicos diarios, y una porcion de ellos bisemanales ó semanales.

A la *Cruz de la Victoria* no le ha parecido bien que yo le dijera aquello de periódico católico, apostólico, romano. Y se explica. ¿Qué puede tener de católico, ni de apostólico, ni de romano, un periódico que desempeña el papel de buzón del *Motin*, en lo que al menosprecio del clero se refiere?

¿Qué ha de ser católico un periódico que publica con gran entusiasmo, un romance titulado *Pastor y victima*, en el cual se insulta *groseramente* (estilo de la *Cruz*) á los obispos españoles, de quienes se dice que *en vez de velar por su rebaño, como buenos pastores lo entregan al lobo rapaz?*

¿Tambien es mentira esto, periódico de sacristía? Pero quién hace caso de vuestra hipocresía. En esa imprenta, que se llama católica por especulacion, se imprimió una circular que decia, poco mas ó menos: «Cuantos trabajos se hagan en este establecimiento, serán revisados antes por la autoridad eclesiástica.»

¿Cuánto cinismo, y qué empeño por embaucar á los incautos!

¿Dejó la autoridad eclesiástica pasar sin correctivo la fábula *Pastor y victima*? ¿O se publicó sin consultarla?

¿Permitió la autoridad eclesiástica que en la *Cruz* se zandeara á un beneficiado de la Catedral, con motivo de un viaje que hizo á Lueca?

Pero ¿á qué molestar á los lectores de tu apreciable periódico con estas cosas? Sería dar importancia á quien ni la tiene ni la merece. Hago, pues, propósito de no volver á ocuparme de la *Cruz de la Victoria*, periódico que se ofende porque le llaman católico, apostólico, romano.

El tiempo está de tormenta, y los paseos se ven desiertos por esta causa. No sucede lo propio con el teatro, á donde acude numeroso público.

Hasta otra, tuyo afectísimo

El Xirigateru.

15 Mayo 1886.

Leemos en nuestro apreciable colega «*El Carbayon*:»

Donativo arqueológico importante.

Recientemente ha fallecido en la provincia de Jaen, donde hace años habia fijado su residencia, nuestro distinguido paisano y respetable amigo el Comandante retirado de infantería don Elias G. Tuñon y Bernardo de Quirós, tan conocido en Asturias, como escritor eruditísimo de nuestra historia y antigüedades.

En su testamento el Sr. Tuñon no se olvidó de esta su querida tierra, ni de las aulas donde adquirió sus primeras ideas científicas y literarias; y ha dejado al Instituto provincial un valioso donativo de monedas y otros efectos antiguos, que fueron ya entregados al señor Director de aquel establecimiento por los testamentarios del finado.

Consiste este donativo en veintinueve tablas, que contienen más de novecientas monedas romanas de plata y cobre, y además una estatua de Mercurio, un alfiler romano, un lacrimero, una cisnera de un casco romano, dos pendientes celtíberos, un cuchillo, un broche romano, una sortija de plata,

otra decobre, dos platillos de barro un hacha de piedra, dos ídolos, un medallon con busto y otros objetos.

Tan interesante donacion, constituye un verdadero museo arqueológico, quizá el más rico bajo algun concepto de toda la provincia, de cuya posesion puede vanagloriarse hoy nuestro Instituto, gracias al recuerdo de tan ilustre asturiano, cuya prueba de afecto al pais natal merece todo encomio, y por nuestra parte consignamos con la mayor satisfacion en nuestras columnas.

Hace algunos dias dimos cuenta de haberse inoculado la vacuna directa de la ternera á gran número de acogidos en el Hospicio provincial.

La operacion fué practicada por el Director del Instituto de vacunacion de Gijon, en presencia de la Comision de beneficencia, y del médico de aquel establecimiento señor don Faustino Huergo, autor de un bien escrito folleto, recomendando las ventajas de esta forma de vacunacion sobre el sistema antiguo.

Los resultados han sido muy satisfactorios, puesto que más del 80 por ciento de los vacunados, notaron los buenos efectos que eran de esperar.

La ternera que se está preparando en el «Centro de vacunacion,» de Gijon, para administrar la vacuna á los niños pobres de esta capital y su concejo, por cuenta de este Municipio, llegará á Oviedo del 22 al 26 del presente mes. En los mismos dias llegará otra ternera de dicho centro para los particulares que deseen vacunar á sus hijos, situándose en el espacioso salon-ambigú del Circo-teatro de Santa Susana.

Se anunciará oportunamente el dia y hora en que tendrá lugar la vacunacion.

NOTICIAS GENERALES.

DESDE MADRID.

Sr. Director de *La Voz de Gijon*.

Mi estimado compañero: Las respectivas comisiones de actas del Congreso y Senado, se ocuparon ayer en emitir dictámen sobre las mismas, aprobando 175 de diputados, por no ofrecer dificultad alguna. El acta del Sr. Vizconde de Campo Grande fué tambien aprobada, lo cual originó algunos comentarios poco favorables á la *sinceridad* que se ha impuesto la Comision de exámen. Leídos los dictámenes sobre las 175 credenciales, y hechas algunas consideraciones por el Sr. Sanchez Arjona, la sesion se levantó á las seis y media, poniéndose á la órden del dia para hoy la discusion de los dictámenes leídos.

La sesion del Senado no ofreció tampoco nada más de particular, que la lijera oposicion hecha á la credencial ó acta de la provincia de la Habana, que al decir de algunos senadores, es nula, por no haber tomado parte en la eleccion de mesa el número de compromisarios que marca la ley.

Las minorías republicanas, cuyas primeras armas las hizo el Sr. Salmeron, abrigan el propósito de continuar la campaña iniciada, empezando por combatir las actas para despues atacar á la lista civil. Los posibilistas, en cambio, no hablarán ni en pró ni en contra de las actas, concretándose á contestar si fueran aludidos.

Respecto á la actitud del Sr. Romero Robledo, llegado ayer á Madrid, decíase esta tarde que su política continuará siendo espectante y pacífica. A pesar de estas declaraciones, que desde luego pongo en cuarentena, no es nada aventurado asegurar que los *heterodoxos* siguen muy bien con los izquierdistas, y que éstos se aproximan cada vez más á los republicanos.

Esta tarde quedarán designados los diputados y senadores que han de formar la Comision del mensaje.

Hoy se ha vuelto á hablar sobre alteracion del órden público, corriendo absurdos rumores debidos á la suspicacia de los pesimistas. Referente á la cuestion, decíase que en algunas provincias notables por el estado floreciente de su industria y comercio, se habian dado gratos subversivos, censurándose el *modus vivendi* con Inglaterra.

Los telegramas oficiales nada dicen sobre el rumor indicado.

El Sr. Camacho continúa enfermo.

La primera sesion del Congreso mercantil se verificará el 17 del actual; dicha reunion inaugural será presidida por el Sr. Ministro de Fomento.

El proyecto relativo á la creacion del nuevo Ministerio de Instruccion pública, será objeto en las cámaras de un ani-

mado debate, en el que tomarán parte todas las minorías.

Anoche estalló una horrible tempestad, que además de grandes desperfectos produjo la muerte á más de 40 personas, hiriendo á 150. El número de edificios destruidos pasan de 50.

La intensidad de la catástrofe y el pánico que aún reina en Madrid, me impide precisar el número de los hundimientos y desgracias, estampando las cifras que de público se dicen.

Bolsin 4 por 100 59,10.

El dia nublado.

Suyo afectísimo.—S.

Telegramas de última hora.

Atenas 15.—La escuadra de las potencias aliadas ha comenzado el bloqueo de la costa griega.

La formacion del nuevo gabinete tropieza con serios obstáculos, pues la opinion pública no admite la dimision del Ministerio Delazannis.

El Embajador de Francia no ha sido llamado á Paris como se dijo en un principio.

Continúa la concentracion de fuerzas en la frontera.

Constantinopla 15.—El Sultan ha dirigido una nueva nota á las potencias, dándoles las gracias por su enérgica actitud en la cuestion turco-griega.

Roma 15.—El cólera aumenta en la region de Ostuni.

Londres 15.—La proposicion presentada por M. Pease, relativa á la abolicion de la pena de muerte, ha sido desechada por 117 votos.

Paris 15.—En una conferencia sostenida entre el señor Ruiz Zorrilla y un redactor de «*El Voltaire*,» ha manifestado el primero que en las actuales Cortes los diputados republicanos pedirán la abolicion del juramento, la Constitucion de 1869 y el sufragio universal.

Tambien dijo que la revolucion se hará repentinamente en España.

Londres 15.—Es inminente la guerra entre Inglaterra y China.

(*Agencia Hispano-Extranjera.*)

Nuestro muy querido amigo y compañero D. Antonio de Martos y Chinchilla, Vicecónsul de los Estados-Unidos de Venezuela, en Linares, traslada su habitacion de la calle de Mendizabal á la de Moredillas, en la citada ciudad minera andaluza.

El Bien público, periódico bisemanal de Quezaltenango (Guatemala) en su número del 2 de Abril, inserta un artículo encomiástico de D. Justo Rufino Barrios, y otro muy laudatorio de su sucesor en el sòlio presidencial guatemalteco el General Burillas.

SECCION LOCAL.

Tenemos el mayor gusto en publicar á continuacion la carta que verán nuestros lectores, no solo porque á ello nos obligan deberes de cortesía, que jamás son excusables, sino tambien porque así lo exige la imparcialidad que en todos los asuntos procuramos reflejar cuando escribimos.

Con menos razon podriamos negarnos á publicar esta carta, cuanto que en ella se refiere el autor al comunicado que en nuestro último número apareció firmado por D. Eladio Careño que, como el Sr. D. Juan Alvargonzalez, nos honran con su amistad.

Dice así:

Gijon 15 de Mayo de 1886.

Sr. Director de *La Voz de Gijon*.

Muy Sr. mio: En el número 125 de su apreciable publicacion, he leído un comunicado suscrito por el actual arrendatario del teatro de Jovellanos de esta villa, en el que hace público testimonio de su agradecimiento al Municipio por haber estimado la reclamacion que por segunda vez promovió ante la Corporacion. Y como quiera que forme parte de la misma el que suscribe y ha votado en contra de la peticion del Sr. Carreño, como lo han hecho otros dos señores concejales, tundándome en que, á mi juicio, no aparece justificada la necesidad de suprimir lo que el Sr. Arrendatario llama irritante privilegio; cum le á mi proceder manifestar al público, que no estoy comprendido entre los señores concejales á quienes alcanza el testimonio de agradecimiento que al Municipio tributa el Sr. Carreño con tal objeto.

No dudo de su amabilidad, conseguiré la insercion de la

anteriores líneas en el próximo número de su publicación, y por ello le anticipa las gracias su afmo. y s. s. q. b. s. m.

Juan Alvargonzalez.

—Por lo que pudiera convenir á nuestros agricultores, llamamos su atención sobre el desarrollo que en América adquiere el cultivo del sauce para usos medicinales. Las cañas del sauce, que al cabo de unos dos años tienen un largo de 4 á 7 piés, se cortan y recogen en atados, como si fueran manojos de paja. En un almacén ó tendejón dedicado para descortezar, se echan á remojo, y con una máquina se despegan la corteza por la parte mas gruesa de la caña en una estension de unas dos pulgadas. Una por una se colocan dichas cañas en la máquina de descortezar, y se tira violentamente por ellas con unos alicates. Secadas con un paño de lana, se ponen en manojos á secar. Las hojas y la corteza, también despues de secas, se empaquetan, y tienen un precio de 25 céntimos por libra.

En una granja de Georgia hay hoy plantados 400.000 sauces y 80.000 vástagos. Por término medio el producto es de una tonelada por acre (son 4.840 varas cuadradas). Los sauces una vez secos, obtienen un precio de 200 duros por tonelada y encuentran fácil venta.

—Operaciones agrícolas que se practican en el mes de Mayo.

Tierras.—Una labor á las destinadas al panizo: labrar los barbechos, escardar los trigos, rastrillar los patatares, hazas de cebada, etc.: limpiar los establos depositando el estiércol en los muladares y regar estos.

Praderas.—Regarlas con cortos intervalos.

Huertas.—Sembrar ensaladas, guisantes, etc.

Frutales.—Plantar matas de fresas, deslechar los piés de groselleros, aclarar el fruto de los árboles, regarlos si hay larga sequía, y destruir los insectos.

Viñas.—Amarrar las vides, retorcer ó despampanar los sarmientos.

Jardines.—Acodar y plantar de estaca los alielios y violas, abrigar los tablares de tulipanes y poner en tiestos las plantas que se hayan de reservar para el invierno, sacar de los invernáculos á fin de mes las plantas: recortar los bojés.

Plantíos.—Cuidar de los árboles injertados, sembrar álamos y sauces, cortar maderas de hendidura, preparar la tierra para los plantíos de otoño y para viveros.

—Mañana Domingo, á las once de la misma, se administrará la vacuna directa de la ternera en el nuevo y espacioso local de la calle del Buen Suceso, número 6.

A la una de la tarde dará principio á la vacunación gratuita á todos los niños pobres que se presenten.

—A la hora de costumbre tendrá lugar mañana una gran pelea de gallos.

Hay algunas apuestas de bastante consideracion.

Dos gallos que están preparados, son de pura raza.

Si el mal tiempo impidiese ir de campo, habrá baile por la tarde en el salón de las Carolinas.

—Mañana se dará la primera comunión á los niños del Catecismo, distribuyéndola el Sr. Obispo de la diócesis en la iglesia parroquial, á las siete de la mañana.

Por la tarde estará de manifiesto S. D. M.: se cantará el rosario á toda orquesta, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el ilustre Prelado.

Despues de la reserva del Santísimo Sacramento saldrá la procesion por las calles de costumbre; el coro de niños del Catecismo, acompañado por la banda de música, cantará durante algunos intermedios himnos propios de la solemnidad, y terminará el acto religioso con la adoracion del Niño Jesús.

—Ha visitado nuestra redaccion «El Obrero Asturiano», nuevo periódico que se publica en Oviedo y que defenderá los intereses de la clase obrera.

También recibimos una circular, en que se anuncia la pronta aparicion en la capital, del periódico «La Coalicion Republicana.» A uno y otro saludamos deseándoles buen éxito en sus respectivas tareas.

TEATRO DE JOVELLANOS.

La Empresa, en vista de la extraordinaria acogida que en la vecina capital está disfrutando la Compañía Cómico-Lírica que actúa en el Teatro-Circo, ha resuelto—creyendo de esta manera satisfacer las aspiraciones del ilustrado público gijonés—que para la próxima temporada teatral, se traslade á esta poblacion, no dudando que será del agrado general, por la esmerada interpretacion de las obras, lo mismo

en el género cómico, como asimismo en la parte lírica, para la cual cuenta con un variadísimo repertorio de zarzuelas en un acto.

Al efecto, desde la circulacion del presente prospecto, queda abierto un abono por 50 representaciones, bajo las advertencias expresadas al final, teniendo en cuenta que solo se pondrán cinco funciones semanales.

Lista de la Compañía Cómico-lírica por orden alfabético.

ACTRICES.

Brú (Loreto).—Constan (Concepcion).—Coveña (Cármén).—Coveña (Josefa).—Jordan (Josefa).—Pardiñas (María).—Rubio (Antonia).—Tamarit (Cármén).

ACTORES.

Catalan (Rafael).—Carsí (Felipe).—Espejo (Manuel).—Juarez (Rogelio).—Montenegro (José).—Ortega (Darío).—Soriano (Vicente).—Tamarit (Antonio).—Verdejo (Pedro).—Vives (José).—Zaldivar (Manuel).

Apuntadores: Cardona (Teobaldo).—Rius (Federico).

Maestro director y concertador, D. Luis Courrote.

REPERTORIO.

Comedias.—El chiquitín de la casa.—La ducha.—San Sebastian mártir.—La escuela de las coquetas.—El espejo.—La rosa amarilla.—Perecito.—Divorciémonos.—El guardian de la casa.—La almoneda del 5.º.—Fernanda.—Lo positivo.—¡Valiente amigo!—Clara Sol.—La viuda de Lopez.—Por fuera y por dentro.—Los Ranzou.—Los trapos de cristianar.—Dora.—El capitán Marin.—Demi-monde.—Las de Migelturra.—El amigo Fritz.—La nuera.—Llovido del cielo.—Los señoritos.—Del enemigo el consejo.—Oros, copas, espadas y bastos.—Un día en el gran mundo, y otras no menos escogidas.

Zarzuelas en un acto.—Todas las mas notables del repertorio antiguo y moderno, entre las que se cuentan las siguientes:

La madeja se enreda.—Torear por lo fino.—La Sevillana.—Mi pesadilla.—R. R.—Los carboneros.—Ya somos tres.—Para casa de los padres.—Anda, valiente.—Un capitán de lanceros.—D. Abdon y D. Senen.—La calandria.—Fuego en guerrillas.—Música clásica.—Picio, Adán y Compañía.—Pepete.—Monomanía italiana.—Ser y no ser.—Artistas para la Habana.—El lucero del Alba.—I comici tronati.—Una onza.—Brinquini.

Advertencias.

- 1.º Se abre un abono por 50 representaciones, poniendo en escena cinco por semana.
- 2.º En vista de las reducidas condiciones del local, y para en el caso de que el abono fuese numeroso, entonces se establecerán dos turnos, *impar y par*, de 20 funciones cada uno, siendo los espectáculos *diarios*. Esto se pondrá oportunamente en conocimiento del público.
- 3.º Los Sres. abonados á la temporada anterior, podrán renovar sus abonos desde esta fecha hasta el día 1.º de Junio, entendiéndose para el efecto con el Contador del teatro D. Dámaso Cifuentes, en su domicilio, calle del Buen Suceso, núm. 19, bajo, y con el avisador D. Gonzalo Martínez. Trascorrida esta fecha, la Empresa dispondrá de las localidades. Las personas que deseen nuevos abonos, podrán adquirirlos en el mismo lugar desde el día 1.º en adelante.
- 4.º En las funciones de tarde, los abonados podrán disfrutar gratis sus localidades con solo pagar la entrada.
- 5.º La temporada teatral dará principio en la primera quincena de Julio.

Precios de las localidades.

Palcos plateas y principales, (1) por abono, 8,50 pesetas: en el despacho, 11,50 id.—Palcos segundos, por abono, 4,50 idem: en el despacho, 6,50 id.—Butacas con entrada, por abono, 1,75 id.: en el despacho, 2,50 id.—Anfiteatro primera fila con entrada, por abono, 1,25 id.: en el despacho, 1,75 id.—Anfiteatro segunda fila con entrada, por abono, 1 id.: en el despacho, 1,50 id.—Paraiso primera fila con entrada, por abono, 0,65 id.: en el despacho, 0,75 id.—Paraiso segunda fila con entrada, por abono, 0,40 id.: en el despacho, 0,50 id.—Entrada general, 1 id.—Id. al paraiso, 40 céntimos.

Todas las localidades, cuyo precio exceda de una peseta, tendrán el recargo de 40 céntimos por el timbre móvil.

(1) *Habiendo quedado el palco platea núm. 12 en las mismas condiciones que los demás; por lo tanto, desde esta temporada los abonados que lo venian disfrutando hasta el año 1882, y que lo dejaron á consecuencia de la alteracion de precio, tienen derecho á renovar su abono hasta el 1.º de Junio, á los precios ordinarios estipulados para los demás palcos.*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GIJON.

En la Secretaría de este Iltre. Ayuntamiento, queda abierta desde este día hasta el 31 del mes corriente, de once de la mañana á una de la tarde, la matrícula para el ingreso en la Academia de corte de trajes para señoras, dirigida por el Profesor D. Santiago Ortega, establecida en el local de la Escuela de párvulos, calle de Jovellanos, núm. 16.

La Corporacion municipal cumple con el grato deber de procurar por este medio el progreso moral y material de sus administrados, invitando á las jóvenes á que acudan á aprender lo que tanta utilidad práctica ha de reportarlas; advirtiéndoles que la matrícula es gratuita, y que con el procedimiento de que es autor el Sr. Ortega, bastan pocas lecciones para perfeccionarse en el corte de prendas.

Las clases serán diarias y darán principio el día primero del próximo mes de Junio, de 12 á 2 y de 5 á 7 de la tarde.

Las únicas condiciones que se exigen para el ingreso, son: saber leer y escribir, observar buena conducta y esceder de quince años.

Las alumnas deberán proveerse de papel, hilo, tijeras y demás instrumentos necesarios.

Gijon 14 de Mayo de 1886.—El Alcalde, Juan Alvargonzalez.

VARIEDADES.

Ejecucion de un español.

Los periódicos de Gibraltar dan cuenta de dicho acto, realizado en la persona de Francisco Contreras y Castillo, en los términos siguientes:

«Minutos antes de las siete salió de su celda acompañado de los sacerdotes, Cabello, Fariñas y Calero, el encargado del castillo y dos carceleros; bajó á uno de los patios donde estaba levantado el patíbulo; el corto trayecto que anduvo lo hizo con toda serenidad, subió igualmente la escalera del mismo, y al colocarlo el verdugo para ser ejecutado, habló las siguientes palabras:

«Me perdonen todos. La bebida ha sido la causa. Si yo me escapo por la ventana donde se escapó el otro, me hubiera salvado. Si alguno de ustedes conoce á mi hermano, darle memorias.» Y dirigiéndose al verdugo, el cual tenia la cara cubierta con una careta negra, le dijo: «Espero que no me haga sufrir mucho.» Palabras que expresó con ánimo y serenidad mientras el verdugo le colocaba la soga. A los pocos minutos cumplióse el fallo de la ley.

En los momentos de la ejecucion se oía el tañido de una campana tocando á agonía, y al consumarse aquella, en lo alto de la cárcel enarbolaron una bandera negra, la que permaneció izada por espacio de una hora.

Al subir al patíbulo lo acompañaron los referidos sacerdotes, dos jueces de paz y el jefe de policia, los que permanecieron en el tablado durante la ejecucion.

A las ocho de la mañana se procedió á descolar el cadáver, que lo efectuaron el verdugo, hombre de tipo raquí-tico y semblante nada halagüeño, y dos presos de aquella cárcel.

A las ocho y cuarto se reunió el Jurado de investigacion, y despues de examinar el cadáver, pasó á deliberar, dando un veredicto de: «Muerto por extrangulacion, cumpliendo sentencia del Tribunal Supremo.»

El ajusticiado Francisco Contreras y Castillo era natural de Estepona, de 29 años de edad y de oficio frutero. Su cadáver ha sido sepultado en la misma cárcel.

Hacia 55 años que no se habia levantado el cadalso en la plaza de Gibraltar.»

ÚLTIMA HORA.

Madrid 15, 3 m.

Ha causado el ciclón 70 muertos y 300 heridos. Alcanzan á mas de 350 los faroles destrozados.

En el Congreso fueron aprobados 26 dictámenes de actas.

El Fiscal pide la pena de muerte para el cura Galeote.

Bolsin perpétuo hasta fin de mes, 59,10.

(Agencia Hispano-Extranjera.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-Carril del Norte.

DESCENDENTES.		ESTACIONES.	ASCENDENTES.	
Mixto.	Correo.		Correo.	Mixto.
M.	T.		M.	T.
10,40	6,00	Ll. Gijon. Sl.	9,50	4,50
10,29	5,51	Veriña.	9,49	5,11
10,05	5,57	Serin.	10,02	5,55
9,29	5,11	Lugo de Llr. ^a	10,24	6,02
9,16	5,01	Lugones.	10,45	6,25
8,54	4,48	Sl. Oviedo. Ll.	10,55	6,37
8,24	4,56	Ll. Caleyó. Sl.	11,07	7,05
8,05	—	Segadas.	—	7,25
7,45	4,21	Olloniego.	11,20	7,48
7,20	4,09	Ablaña.	11,52	8,08
6,58	4,00	Mieres.	—	8,25
6,54	5,54	Santullano.	11,47	8,52
6,14	5,45	Ujo (Minas).	12,02 T	9,08
5,47	5,58	Lena.	12,08	9,27
5,52	5,20	Campomanes.	12,26	9,41
5,18	5,08	Fierros.	12,42	10,05
5,00	2,55	Malvedo.	1,06	10,25
—	2,22	Linares.	1,57	—
—	2,02	Navidiello.	2,04	—
—	1,21	Pajares.	2,49	—
—	12,41	Busdongo.	5,34	—
—	12,09	—	4,10	—
—	10,00 M	Sl. Leon. Ll.	5,55	—
—	5,50	Palencia.	10,58	—
—	5,16	Venta de Baños.	11,50	—
—	4,18	Valladolid.	12,40	—
—	7,00 N	Sl. Madrid. Ll.	9,20 M	—

Ferro-Carril de Langreo.

DESCENDENTES.		ESTACIONES.	ASCENDENTES.	
M.	T.		M.	T.
9,50	5,20	Ll. Gijon. Sl.	7,50	5,40
9,15	5,05	Pinzales (Ap. ^{ra})	8,05	5,55
9	4,50	Ll. Florida. Sl.	8,25	4,15
8,45	4,55	Sl. Florida. Ll.	8,55	4,25
8,55	4,25	Ll. San Pedro. Sl.	8,45	4,55
8,25	4,15	Sl. Noreña. Ll.	9	4,30
8,10	4	Carbayin.	9,25	5,15
6,25	3,50	Vega.	9,50	5,40
7,40	5	Ll. Sama. S.	10,15	6,05
7,10	2,50	Sl. Oscura. Ll.	10,20	6,15
7	2,45	Sl. Laviana. Ll.	10,25	6,15
6,55	2,55	—	10,40	6,50
6,45	2,15	—	10,55	6,45

Compañía Vasco-Andaluza.

Servicio regular de vapores con escala fija
DE
BILBAO á MARSELLA y BILBAO á SEVILLA.

Vapores de la Compañía.

Cabo Machichaco.	Cabo Santa María.
Cabo Mayor.	Hálica.
Cabo Trafalgar.	Vasco.
Cabo Finisterre.	La Cartuja.
Cabo Palos.	Triana.
Cabo Peñas.	Vizcaya.
Cabo Creus.	Ibaizabal.
Cabo Torres.	Luchana.

LINEA DE SEVILLA.

Servicio semanal saliendo todos los Jueves de Bilbao para Santander, Gijon, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Huelva y Cádiz.

LINEA DE MARSELLA.

Salen de Bilbao todos los Martes para los diferentes puertos de Galicia y Mediterráneo.

Como la mayor parte de estos buques no pueden entrar en este puerto por su mucho porte, se destina el «Cabo Torres» de menor tonelaje, que saldrá los Jueves de Gijon, Domingo de Santander, Lunes de Vivero, Martes de Rivedeo y Miércoles de Avilés.

Este buque admitirá la carga para la costa, puertos de Galicia y Mediterráneo, que será trasbordada en Santander al vapor que le corresponda salir de aquel puerto.

Para mas detalles entenderse con el Consignatario Don Joaquin García.

LIBRERIA

DE

ANTONIO MORIYON,
Calle Corrida, núm. 20.

Acaban de recibirse las obras nuevas siguientes:

R. Solís.—«Majas, Manolas y Chulas».....	2 pesetas.
Barrionuevo.—«La Generala».....	5 »
Clarín.—«Pipá».....	4 »
E. Blasco.—«Cuentos y sucesos».....	2 »
Montepin.—«La Matrona».....	2 »
L. Bago.—«La Querida».....	5 »
Revista de los tribunales.—«Código de Comercio»	8 »
Palacio Valdés.—«Riverita» 2 tomos.....	6 »

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO.

Domicilio social: Cedaceros, 7. — Madrid.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa,
con interés y con primas de amortizacion desde
1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden, como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de París, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta, son los siguientes:

1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.

2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un desembolso de 20 pesetas, puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder, como las demás compañías, sino que las pone en depósito en un Banco de primer orden domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga, en su caso á los suscritores.

Representante en Gijon: D. Francisco A. García, Casa de los Sres. Velasco y Compañía.

BAZAR ROLLAN.

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.
Novedades para Señoras y Caballeros.

SASTRERIA.

Trajes á precios económicos.

Esta casa recibe las mejores novedades de París. Se facilitan muestras y figurines.

Visiten, para enterarse, el Establecimiento, San Bernardo, 2; Meson Viejo, 2, y Travesía de idem, 1.

HOTEL DE LA IBERIA.

Antonio Riviere y Compañía.
Sucesores de R. A. Trannoy.

Los nuevos propietarios del Hotel de la Iberia, tienen el honor de poner en conocimiento de los numerosos clientes de dicho Establecimiento, que seguirán como hasta aquí sosteniendo la reputacion de dicho Hotel.

Como siempre, la cocina será de las mejores que se conocen en los principales hoteles de España y Francia.

POR POCO DINERO

se vende una mesa de billar con todos sus accesorios, en perfecto estado y de magnificas condiciones.

Alfonso XII, 28, informarán.

Casas en venta.

No habiéndose cubierto la tasacion en el remate que en el día de ayer se efectuó en el despacho del Procurador Pidal, de las casas número 8 de la calle del Meson Viejo, y número 5 de la Trinidad, se advierte á los que se interesen en la compra, que, desde este día hasta el Domingo próximo 9, á la una de la tarde, se admiten en dicha oficina proposiciones que mejoren el tipo de 120.100 reales alcanzado en la subasta.

En el referido despacho puede verse el plano de alineacion á que habrá de sujetarse la reedificacion, cuando se solicite.—Gijon 5 de Mayo de 1886.

JOSÉ CISNEROS,
dibujante, litógrafo y grabador en metales.

Gran surtido en su establecimiento en toda clase de estampas, especialidad en devocionarios, juguetes y objetos de fantasía.

Su dueño encarece al público vea su escaparate.

Equidad, modestia, nada de relumbron es su lema.

Corrida, 2, esquina á la del Cuadrante.

Cárlos Perez de la Sala,
Corredor Intérprete de naves, autorizado
por R. O.

AGENTE DE ADUANAS

y

Consignatario de toda clase de buques.

Abtao, 16.—(En el Muelle, junto á la Aduana).

HIELO ARTIFICIAL.

EMPEZÓ LA FABRICACION.

Para contratos, depósitos y abonos mensuales, dirigirse á la Fábrica de Kessler, Laviada y Compañía.—Gijon.

LA VOZ DE GIJON,
periódico de intereses morales y materiales.

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Península, 5 pesetas trimestre.—Ultramar y extranjero, 5 id. id.

COMUNICADOS, 1 peseta por línea.—No se devuelven los originales.

ANUNCIOS, precios convencionales.—Todo suscriptor por un trimestre, tiene derecho á la insercion, gratis, de un anuncio de dos líneas.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, calle de Santa Lucía, 12, bajo, y en el Comercio de D. Benigno Piquero, Cuatro Cantones.

Imp. y Lit. de Torre y Comp.^a